AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA RICAURTE GAMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.285.800	CONTRATO No.	1009-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL A LOS PLANES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL, DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO EN LA JURISDICCIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. Se atendió a un total de 50 personas en proceso de reincorporación. Durante el mes se encontró que la población asignada se encuentra conformada por 44 hombres y 6 mujeres; entre la población de mujeres hay dos que son familiares de firmantes asesinados. Hasta el momento, 44 personas se encuentran activas en el proceso, ya que 4 se registraron como ausentes y 1 en estado limitante temporal. 2. En relación con la atención en el marco de los enfoques diferencial y de género, se puede indicar que: a la fecha se cuenta con 1 firmantes que presenta discapacidad, 1 firmante hace parte de población de adulto mayor, 1 firmante está reconocido en el marco de la estrategia “camino diferencial”, 4 firmantes se auto refieren como indígenas, 1 firmante se auto refiere como afrodescendiente y 6 del total de la población son mujeres. 3. En el mes de marzo se implementó la primera fase de un taller dirigido al reconocimiento de las líneas estratégicas y ejes del Programa de Reincorporación Integral PRI, con la finalidad de que la población pueda ir definiendo las actividades que cumplirán como parte de sus compromisos enmarcados en los planes individuales y colectivos según el programa de reincorporación.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. Durante el mes de marzo se realizó seguimiento a la población de firmantes, en los componentes establecidos. A través de la implementación de la Fase I del Taller del Programa de Reincorporación Integral PRI se logró un adelanto en la proyección de actividades que cumplirán los firmantes en cada una de las líneas estratégicas con la finalidad de establecer las pautas para la contrucción de los planes individuales. 2. Se atendió un caso particular de barrera en salud del PR 60-09467, quien padece una enfermedad incapacitante y había tenido dificultades para acceder a atención médica. Se abrió la ruta con la profesional de salud Magda Macias para poder asesorar al firmante en cada paso a seguir para conseguir cita médica, y además del certificado de rehabilitación, con el cual realizará posteriormente el cobro de lo ahorrado en pensiones. 3. Se atendió al PR 60-08409, quien refiere una crisis de ansiedad y depresión tras haber sido victima de un atentado. Se activo la ruta en salud, para que pueda recibir atención psicológica con la EPS del firmante. 4. Se gestionó la búsqueda de cupo para que el hijo de la PR 60-08607, acceda a un Centro de Desarrollo Infantil en el sector donde residen actualmente. 5. Se asesoró al PR 60-03907, en los pasos necesarios para hacer el traslado del beneficio de adulto mayor que actualmente se efectúa en la ciudad de Pasto, para que el firmante lo pueda recibir en la ciudad de Popayán. 6. El PR 60-05318 solicitó asesoría para la adquisición de vivienda, los subsidios que tiene derecho a recibir y a través de qué entidades se puede acudir según las necesidades del firmante. 7. Se realizaron los seguimientos de los proyectos productivos a los siguientes PR: 60-06479, 60-06767 y 60-04612, dando cumplimiento al cronograma establecido para tal actividad.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. Se realizó el día 18 de marzo una reunión con el señor James Alberto Potosí, presidente de la Junta de Acción Comunal JAC de la vereda El Placer del municipio del Tambo, con el fin de darle a conocer el documento guía PRI, y establecer las acciones que se pueden adelantar con la comunidad en la línea estratégica comunitaria. 2. Se realizó el día 18 de marzo, una reunión con el señor Miguel Gutierrez, vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda de Rio Sucio del Corregimiento Uribe, en el municipio del Tambo, con la finalidad de definir algunas acciones de participación de la comunidad en la construcción de un sitio de atención de salud donde llegan las brigadas para adelantar atenciones en odontología, consulta externa, citologías y entrega de medicamentos. 3. Se inscribió a un grupo total de 7 personas para la continuidad en el proceso de educativo, de las cuales 6 personas se les asignó cupo en el marco el convenio UNAD – ARN para la implementación del modelo educativo flexible de la UNAD con la estrategia “Maestro Itinerante” 2024, y una de las personas que se encuentra en Guapi por motivos de trabajo, será postulado al programa “Tejiendo Saberes” cuando este inicie. 4. Se informó a las personas pertenecientes al “Programa Camino Diferencial de Vida”, con la finalidad de iniciar el acompañamiento de los jóvenes, en el marco de la Ley 2343 de 2024, la cual abre una ventana para las personas que se consideran víctimas del conflicto armado y que por cualquier motivo no declararon antes. Se detectó un caso entre los firmantes, quien ya fue informado acerca de la ley y la ruta, para que adelante las actividades respectivas frente a este proceso.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA RICAURTE GAMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.285.800	CONTRATO No.	1009-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL A LOS PLANES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL, DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO EN LA JURISDICCIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	1. El día 18 de marzo, se llevó a cabo la socialización del taller PRI, con la finalidad de conocer los conceptos y definir las acciones que se ejecutaran según las líneas estratégicas. Se estudió la línea estratégica comunitaria, por la cual se mostró interés para desarrollarla, para lo cual se consideraron algunas acciones conjuntas para avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el acuerdo. 2. Se realizó el día 18 de marzo una reunión con el señor James Alberto Potosí, presidente de la Junta de Acción Comunal JAC de la vereda El Placer del municipio del Tambo, quien junto al líder firmante Harold Gómez, desean llevar a cabo procesos que posibiliten el dialogo y la reconciliación. Se comprometieron en el próximo encuentro a exponer iniciativas desde las necesidades de la población, para desarrollarlas a lo largo del año. 3. El día 18 de marzo, se llevó a cabo una reunión con el señor Miguel Gutierrez, vicepresidente de la JAC de la vereda Rio Sucio, corregimiento de Uribe, municipio del Tambo, en donde actualmente se encuentra viviendo un firmante. El mencionado, propuso el trabajo conjunto para poder dar culminación a una obra que junto con la comunidad han sacado adelante. Se trata de un centro de atención, para que las brigadas de salud tengan la posibilidad de llegar a este punto y cumplir con los servicios de atención odontológica y médica, además de la realización de citologías y entrega de medicamentos. 4. El PR 60-04086 solicitó apoyo con la gestión de algunos insumos necesarios para la adecuación de un espacio deportivo dirigido a los niños de un espacio humanitario, ubicado en las cercanías del barrio Ortigal, donde viven mas de 150 familias vulnerables, y que es el sitio de vivienda del firmante mencionado. Dentro de los compromisos que él se plantea además de la adecuación del espacio, es posteriormente la realización de un campeonato de voleibol.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	1. El día 5 de marzo se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la ARN Popayán con la Cooperativa Comcapaz. A esta reunión asistieron la secretaría de la cooperativa y uno de los miembros de la asociación, con el fin de exponer las últimas novedades respecto a los cambios de directivas que han tenido en el ultimo mes. En la reunión los firmantes solicitan información acerca los apoyos que se han desembolsado para la cooperativa desde 2019 hasta la fecha, con el fin de establecer cuentas para el nuevo cuerpo administrativo. 2. El día 18 de marzo, se llevó a cabo la socialización del taller PRI, con la finalidad de conocer los conceptos y definir las acciones que se ejecutaran según las líneas estratégicas. Se estudió la línea estratégica Económica, para la cual se pidieron varias aclaraciones por parte de los firmantes, respecto a los ejes que la componen. 3. El día 19 de marzo, se sostuvo una reunión con el equipo de la Misión de verificación de la ONU, con el fin de dar solución al tema de traslado de 12 paneles solares que quedaron instalados en el antiguo punto de desarrollo de actividades económicas de Comcapaz en Guachicono, Bolívar. Esta organización se comprometió a contactar al ingeniero encargado de la revisión de los equipos y de dar finalmente las instrucciones para su traslado. Además, se comprometieron a dar solución al tema de la no entrega de baterías para el funcionamiento de los paneles. 4. El día 22 de marzo, se realizó el seguimiento del proyecto productivo colectivo de Comcapaz, el cual se encuentra ubicado en la vereda Campo Alegre, del municipio del Tambo. Esta visita contó con la presencia de la profesional orientadora productiva Marina Perez, quien verificó como ha avanzado el proceso tras la reubicación a este sitio. 5. Se aplicó el instrumento de seguimiento de proyecto productivos individuales a los firmantes que debía cumplir con este requisito según el cronograma de actividades previsto. Se logró adelantar este proceso con los PR 60-04612, 60-06479 y 60-06767. El PR 60-06479, presentó una novedad, su negocio no se encuentra en funcionamiento debido a un traslado de la ciudad de Cali a la ciudad de Popayán.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	1. El mes de marzo se dio continuidad al proceso de pedagogía del PRI a través de la aplicación de la primera fase del taller propuesto por el grupo de profesionales psicosociales del GT Cauca. En los encuentros con la población se enfatizó en la línea estratégica de Reincorporación política, partiendo desde del hecho de que Colombia es un estado democrático y la razón de esta línea tiene que ver con el reconocer que dentro de la población existen personas preparadas para hacer propuestas nuevas y trasformadoras enfocadas a liderar espacios y promover procesos sociales. 2. Junto con la Misión de verificación, se está buscando el espacio de reunión la Alcaldía municipal del Tambo, con la finalidad de establecer compromisos desde el Plan de Desarrollo Municipal en el marco del acuerdo de paz. 3. Se llevaron a cabo reuniones con representantes de dos Juntas de Acción comunal de la vereda el Placer y Rio Sucio en el municipio del Tambo, quienes han asumido el compromiso de establecer acciones comunitarias para el desarrollo de actividades en beneficio de los habitantes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA RICAURTE GAMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.285.800	CONTRATO No.	1009-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL A LOS PLANES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL, DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO EN LA JURISDICCIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	1. Se registró en el sistema la información SIRR, las actividades de atención mensual que recibieron los firmantes. 1. Se consultaron varios módulos del SIRR, con el fin de acceder a información relacionada con: estudios, proyectos productivos, certificados de discapacidad, entre otros. 2. Se recibió capacitación "Orientaciones en postulación y registros SIRR de los proyectos productivo" desde la ARN central los días 18 y 19 de marzo, con el fin de afianzar el procedimiento para el registro de los proyectos y el posterior seguimiento de los mismos. 3. Se envió una solicitud de traslado al equipo de asistencia de atención, del PR 60-12306, quien se encontraba registrado en otro municipio del Cauca.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	1. El día 1 de marzo se asistió a la reunión de Seguimiento a Proyecto Productivos, la cual fue dirigida por la Coordinadora del GT Cauca Clara Mabel Andrade. En esta reunión se estableció la ejecución inmediata de seguimientos a productos productivos individuales y colectivos. Además, se propusieron algunas acciones para mejorar el indicador frente al seguimiento de proyectos productivos, como por ejemplo el sistema de alertas. 2. El día 5 de marzo de 2024, se asistió en horas de la mañana a la Reunión "TOAR - Trabajos Obras con contenido reparador y restaurador" – con el fin de gestionar actividades de prevención del reclutamiento temprano, se participó de la reunión con equipo de la Misión de verificación de las Naciones Unidas y de la JEP. 3. El día 14 de marzo se asistió a las 8:30 am a la Capacitación de salud y seguridad en el trabajo, dirigida por el equipo de talento humano de la ARN central. 4. El día 14 de marzo a las 2:30pm se asistió a la Socialización de política de género y protocolo de prevención de violencias, dirigida por el equipo de genero de la ARN Central. 5. El día 15 de marzo a las 10 am, se asistió a la reunión "Socialización procedimiento IR-P-27 v2 - gestión casos de riesgo, - socialización del estado de la estrategia de sostenibilidad", que además también trato acerca de la redistribución de proyectos productivos individuales. 6. El día 18 de marzo a las 2 pm, se asistió a la capacitación "orientaciones generales en la formulación de proyectos ARN, dudas de métodos operativos, enfoque y ajustes". 7. El día 19 de marzo a las 8:30 am se asistió a la capacitación "Orientaciones en postulación y registros SIRR de los proyectos productivos" llevada a cabo por el equipo sostenibilidad de la ARN central.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1. Se realizó el informe de actividades del mes de marzo, como soporte del cumplimiento de las responsabilidades contractuales. 2. Se realizó entrega del plan de trabajo mensual solicitado por la supervisión.
10. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas el contrato.	1. Se ha hecho constante lectura del CONPES 3931, específicamente de la Política Nacional para la Reincorporación social y económica de exintegrantes de las Farc-EP, la cual está enfocada a garantizar una reincorporación integral de los firmantes y sus familias a la vida civil. 2. Se realizaron las solicitudes de desplazamientos al municipio del Tambo, para el cumplimiento de la agenda programada con la comunidad, para la atención psicosocial y socialización de la primera fase del PRI. 3. Se pidió asesoría de los profesionales encargados de las diferentes áreas en la ARN Popayán, con la finalidad de afianzar conceptos y conocer las rutas y protocolos para el acceso a salud, vivienda, tierras, y otros temas que son objeto de consulta constante por parte de los firmantes. 4. Se revisaron los correos institucionales con el fin de responder a las solicitudes. 5. Se respondieron solicitudes de los firmantes durante su atención, y se acordó resolver o dar guía frente a inconvenientes específicos que se han presentado en temas de afiliación salud, esquemas de seguridad, culminación o inicio de estudios, entre otros más. 7. Se ha hecho lectura de la estrategia pedagógica del Programa de Reincorporación PRI enviada por el equipo de territorialización de la Unidad Técnica de Reincorporación, además de la aplicación de la primera fase del taller que fue construido por el equipo de profesionales en el GT Cauca. 8. Se ejecutaron demás actividades correspondientes al rol asignado teniendo en cuenta riesgos y responsabilidades. 9. Se hizo entrega del informe contractual del mes de marzo de 2024, con los soportes requeridos. 10. Se hizo el pago correspondiente al sistema de seguridad social integral y de riesgos laborales. 11. Se hizo entrega a gestión documental de planillas psicosociales. 12. Se adoptaron y se apropiaron las medidas de autoprotección establecidas en el manual de seguridad preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 13. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA RICAURTE GAMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.285.800	CONTRATO No.	1009-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL A LOS PLANES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL, DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO EN LA JURISDICCIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

María Alejandra Ricaurte Gamez
Firmado digitalmente por María Alejandra Ricaurte Gamez

MARIA ALEJANDRA RICAURTE GAMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S) CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 31/03/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co